

Gerente

Ramón Vergés Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: DOS HEALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

Fundador
Fran.º Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Economía y sociología

Continuando en nuestro propósito de reunir materiales y acumular verdades para levantar, en su momento, el edificio que nos hemos propuesto, con sólidos cimientos; vamos a hacer algunas observaciones al proyecto de ley para la supresión de los consumos, mirándolo únicamente desde nuestro punto de vista, y señalando desde él sus IRREMEDIABLES defectos.

Es innegable que el impuesto de consumos es tan anticuado, injusto y sobre todo odioso, que no hay un solo partido político que no sueñe con la idea de suprimirlo.

Lo es, por tanto, que teniendo todas las primeras figuras de la política la evidencia absoluta de que si encontraban la fórmula para la supresión conquistarían renombre y simpatías, han estudiado y dado mil vueltas al asunto.

De la aplicación de tantas inteligencias poderosas al mismo objeto, examinándolo bajo todos sus aspectos y con todos los prismas posibles, pues cada una de esas eminencias descansaba al estudiarlo en los principios de su escuela ¿qué ha resultado?

No lo dudemos: pasará ó no pasará el proyecto de ley: se suprimirán ó no, mediante él, los consumos; pero el atudido proyecto es, desde nuestro punto de vista, el parto de los montes.

¿Quiere comprenderse? pues preguntad, aunque sea á sus autores:

¿Por qué cedéis á los municipios los recursos á que se refiere el artículo 6.º y por qué no otros?

¿Por qué recibirán del Estado, los municipios, el 20 por 100 de sus ingresos por cuota del Tesoro en la contribución territorial y en la de comercio, en vez de lotro tanto por 100 cualquiera?

¿Por qué el arbitrio municipal sobre los solares sin edificar no podrá exceder del 5 por 100?

¿Por qué el recargo municipal sobre el impuesto del timbre no podrá exceder de la cuota del Tesoro ó de su duplo, según lo que dispone el artículo 932?

¿Por qué el recargo municipal sobre el consumo del gas ó de la electricidad no podrá exceder del 50 por 100 sobre la cuota del Tesoro?

¿Por qué la tarifa del arbitrio sobre inquilinatos será progresiva y no lo son otras tarifas? ¿Por qué la progresión se detiene en el 15 por 100 y por qué el importe total del arbitrio no podrá exceder de la dozava parte de los alquileres ó rentas de las habitaciones?

Y basta de preguntas, pues seríamos interminables, y lo seríamos inútilmente: con esas hay suficiente para que comprendamos que SE LEGISLA A CIEGAS Y SIN BASE CIENTIFICA

que permita á los legisladores defender su obra; la cual sólo podrá pasar por la fuerza de los votos ó porque llegue á convencerse la representación del país, que si el proyecto de ley es malo, peor es el actual estado de cosas sostenido por la legislación vigente.

Y como lo que decimos de este proyecto de ley pudiéramos aplicarlo á todas las leyes fiscales, confesemos, para concluir, que hoy la participación del Estado y sus diferentes organismos en los bienes económicos, es caprichosa y absurda en la cuantía y en la for-

ma de percibirla; y que lo será mientras no se adopten principios más ciertos y bien fundamentados, para regular las relaciones económicas de los seres individuales y sociales.

FRANCISCO MUÑOZ DEL CASTILLO.

AIRES REGIONALES

Tortosa y su comarca

El hermoso artículo «Aproposito d' un homenatge» que suscritó por un querido compañero de la Rápita con el seudónimo de Luis de Montsiá publicáramos en nuestro número anterior, ha producido el mejor efecto en esta ciudad.

Y ciertamente que se lo merece por el patriótico criterio que campea en todos sus párrafos.

Señala una nueva orientación en nuestra vida local, desde el momento en que propone que amplíemos nuestros horizontes políticos, dando carácter comarcal á muchos actos que hacemos exclusivamente locales, empujándonos ó por lo menos desnaturalizándonos al empobrecer su colorido.

Y en el presente caso del homenaje que se organiza en honor del insigne Pedrell, es oportunísima la proposición de nuestro ilustrado compañero.

El tributo de admiración á Pedrell no es ni debe ser exclusivamente local sino comarcal.

Dentro del carácter de universalidad del homenaje y del colorido nacional del que no puede prescindirse por tratarse de un genio inmenso que abarca toda la gama lírica del alma española, como lo demuestra con la *Celestina*, hemos de dar á la grandiosa fiesta una nota acentuadamente comarcal.

Las representaciones de todos los pueblos de la antigua Ilergavonia, contribuirían á que resaltase más si cabe la personalidad étnica de nuestro pueblo y á que el homenaje fuese más brillante.

¿Por qué hemos de prescindir de tan valiosos elementos? ¿Por qué nos hemos de privar de la riquísima paleta comarcal que puede ofrecernos tanta variedad de matices para pintar el cuadro de nuestras glorias regionales?

Y este criterio tan acertado, esta iniciativa tan plausible, á la vez que en toda la opinión pública, ha encontrado ecos entusiastas y acogida sincera en el «Orfeo Tortosí» que se ha apresurado á recogerla, ampliando el programa para que no sea una fiesta egoístamente ciudadana sino fraternalmente comarcal.

Pedrell es una gloria de la comarca. Todos los pueblos que la integran, todos los que desde el Coll de Balagué hasta el mar beben las sabrosas aguas del Ebro, tienen derecho á participar y participarán de esta fiesta del arte que llega en tan buena sazón para estrechar dulces vínculos de germano que contribuirán al común progreso del país.

Y LIBERTAD no puede menos de ver con satisfacción la acogida que merece el pensamiento de nuestro colaborador y de hacer suya tan hermosa iniciativa.

La devoción á Gil de Federich

Una súplica

La devoción, el piadoso culto que el pueblo tortosino profesa al glorioso mártir Frey Gil de Federich, crece y se propaga de una manera visible. La resignada dulzura de su semblante atrae suavemente á los fieles y ninguno pasa ante sus aras sin rendirle fervorosa pleitesía, sin honrarle con el perfume de sus plegarias.

Y esta cariñosa veneración al esclarecido adalid de la fe, á nuestro excelso mártir, se ha hecho más patente y se ha acrecentado más si cabe desde que la piedad le ha levantado el suntuoso altar sobre cuya dorada ménsula se alza como el espíritu tutelar de nuestra raza.

No obstante la riqueza suntuaria del hermoso altar y el culto que se le tributa, parece que allí falta algo para completar el efecto en el corazón de los fieles, y es alguna reliquia, algún recuerdo del Santo que contribuya á este acrecentamiento de la fe.

Y á este propósito se nos viene á la memoria que los descendientes del mártir, la distinguida familia de don Francisco Gargallo, con cuya amistad nos honramos, poseen en la preciosa quinta de su propiedad, comunmente denominada «Torre de Gil», situada en las cercanías de Roquetes, un verdadero tesoro de reliquias del Santo.

Y nuestro respetable amigo, el ilustrado señor Gargallo, que á nadie cede en ardiente celo por la gloria del mártir, podría hacer mucho por ella si se desprendiese de alguna de aquellas preciosas reliquias, donándola á la Catedral para exponerla á la veneración de los fieles cuando la piedad de los propagadores de su culto lo estimase conveniente.

Es un ruego que nos permitimos hacer al ilustre descendiente del mártir, nuestro distinguido amigo, en la seguridad de que en gracia á la piadosa finalidad que lo inspira, se apresurará á atenderlo.

GRAN SASTRERÍA «EL SIGLO»
de Carlos Chavarria

Plaza Constitución, 5 y 6.—TORTOSA

ESPURNES DE LA LLAR

El folklorisme, vullguen que no, és un tema social; y com l' obrar que lluyta y s' esforça para reivindicar la seua personalitat, importantíssima en la Ciencia y en la Història, també el folklorisme, factor transcendent en la familia y en el poble, en la ethologia y en la lingüística, en la magna literatura y en la història general, també ell demana lloch en el llibre y consideració del intel·lectualisme para la seua producció, deforme moltes vegades, pero moltes altres, també, lluhidíssima y polida.

Y, confessém, que 'n la lluyta establida, el folklorisme du gran ventaja sobre sos adversaris: Catalunya, Galicia, Mallorca, Roselló, Extremadura, Valencia, etc., tots han aportat la seua pedra pera l' edifici que 's va construint. Veritat és que són molts encara 'ls que no han acudit al concurs, y dels

que ad-ell han vingut, molts los que no han produhit lo que poden y deuen; pero el sant amor al regionalisme farà 'l milicre.

Y este amor és el que, encenent en flama l' cor del Sr. Vergés, ha fet que este bon patrici, soci corresponsal de *Lo Rat Penat*, escriguera el hermoso libre que 'l titol va al començ d' estos renglons, oferintnos gallardament la vida intima de Tortosa y sa fesomia particular.

Criticament considerada la obra, podria senyalar-se algun llunaret; hi ha molt en el llibre de collita propia, tot lo que, per exemple, es diu per referencies ó de modo narratiu; y poch, encara, de la expresió vera del poble, tal com ell la fantassia y doná forma.

D' açó deu ser exceptuat el llenguatge. Respecte á este, ha fet molt bé 'l Sr. Vergés emplant el poble (apart algunos veus estranyes que encara no han pres carta de naturaleza); para en ell dirnos tot quant en *Espurnes de la llar* es conté, no perque nosaltres reguem d' un llenguatge literari, sino perque 'n materia folklorica, creém que 's deu usar el corrent, fent xicotetes limitacions. Aixís es com, en el tortosí, ens pareix vore influencies léxiques y prosódiques de dos pobles, donantli un tipo característich, y l' oblit de la preposició *ab*, que tant disfraça 'l nostre valencià.

Podríem, tal vóta, entaular discusió en lo que 's referix als *de la x* y de la *tz*, de que 'ns parla 'l Sr. Vergés en les últimes pàgines de son llibre, digue gema d' un altre que molt pronte publicarà un volgodíssim amich nostre; pero nosaltres no hem de fer crítica, ni volém establir escola.

Espurnes de la llar, com menoll de flors boscanes, ens afalaga poderosamente; és un llibre mareixedor de tot encomi, y per ell enviém á son autor nostra enhorabona més cumplida.

F. B. D.

(Revista *Lo Rat Penat*).

Juan Panisello oi

Procurador de la Real y Excm. Audiencia de Barcelona, tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su casa y despacho en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA.

Siguiendo las huellas

del Papa Luna Peñíscola

Aun cuando no hubiese sido Peñíscola el último baluarte del célebre Cisma de Occidente, lo que atrajo hacia ella los ojos de toda la cristiandad, también sería lugar interesante para turistas y aficionados á la Historia. Examinarian éstos sus varias construcciones de fortificación y población, desde que cartagineses y romanos hubieron de disputársela; hojearían las obras geográficas latinas que hablan de ella; y al tomar en manos las crónicas y documentos de la Edad Media, se tendrían con singular complacencia en las páginas en que nuestro gran Rey D. Jaime refiere la entrega del castillo y la villa, en sus manos, ocho años después de haberla situado sin éxito. Fue el caso, que, una vez tomada Burriana, viéndose los moros de Peñíscola quedar completamente aislados dentro de los dominios cristianos,

enviaron carta el Conquistador, ofreciéndole la entrega; si acudia personalmente á ella. Al recibo de tan halagüeña misiva, partió D. Jaime de Teruel donde se hallaba, con solo siete caballeros y los escuderos correspondientes. Al acto de la rendición salieron á la playa cuantos hombres, mujeres y niños había en el castillo, bien que sin armas; eligiéronse dos sarracenos, el alfaquí y otro; y con los caballeros de la compañía del Rey, subieron á la fortaleza, quedando en la playa D. Jaime con unos doscientos hombres. Y añade el Conquistador, con sencillez infantil, propia de los tiempos heroicos: «Nos estábamos atentos á que ninguno pudiese poner mano á la brida de nuestro caballo. Cuando vimos á los nuestros dando el grito de «¡Aragón!», subimos junto con los sarracenos.» Otro día acudió de vuelta de Tortosa, para firmar los pactos establecidos, que consistían en respetarles su Ley y las libertades que les otorgaran los walies moros.

Y si de las Crónicas pasasen á los archivos de documentos, por ventura hallarían datos curiosísimos como el que nos da Finke en su estudio sobre nuestros Caballeros Templarios (y se guarda en el Archivo de la Corona de Aragón), por el cual venimos en conocimiento de cómo á principios del siglo XIV el sarraceno Abdazlem el Causseri tenía á su hija Fátima esclava de Jaime Pons de Peñíscola, no sabemos con qué motivo. Fue hecha esclava en el mar? ¡Quién sabe! Mas es el caso que su padre un día pudo allegar 400 sueldos, y se presentó á Pons para rescatar á su hija. Este exigía 450; pero, gustoso de la transacción, aceptó los 400, en tanto que el Causseri buscaba quien le prestase los 50 restantes. En esto, una novedad interrumpe y cambia la faz de las negociaciones: Fátima se ha convertido y ha recibido el Bautismo; por la ley es libre, su padre no tiene por qué comprar su rescate, y, por consiguiente, exige que Pons le devuelva el dinero adelantado. Pons, tal vez temiendo que la conversión fuese una añagaza, ó bien, creyendo que el haber empezado las negociaciones de la manumisión de su esclava antes de hacerse cristiana, le daba derecho á quedarse con la cantidad recibida, se resiste á devolverla. No se dice allí si el asunto fué llevado al Comendador de los Templarios de Peñíscola; que lo era á la sazón Fr. Arnaldo de Banyuls, pero da indicios de ello el haber acudido el sarraceno á Fr. Berenguer de Cardona, visitador general de los Templarios de España, en demanda de justicia, y haber éste escrito al Comendador de Peñíscola, recomendándole el asunto para que lo fallara en justicia, para «que 'dits sarràhí no pusca dir ad veritat, que ell trobà en Nos desfalliment de dret (Barcelona 24 de Marzo de 1301).»

Por su parte, el excursionista admirará la bella situación de esta villa de más de 3.000 habitantes, orientada á Mediodía, y que en otras manos ó con otros cuidados, podría ser una *tabac de plata*, pues rodeada de mar, y con calles pendientes como las suyas, se podrían observar las más modernas reglas de higiene urbana. Las mismas murallas y portales, y nada digamos de sus iglesias y el castillo, con una restauración bien entendida, harían armonía y prestarían inapreciables servicios á la población.

Mas el descuido proverbial español hace de la que podría ser artística y limpia tacite, un grueso tazón recubierto de moseas y otros bichos molestos y nada limpios, á causa de la industria de salazón á que se dedican muchos de sus habitantes. El encuentro de una pandilla de gitanos ocupando los alrededores del arquitectónico y severo portal de Felipe II ya previene en contra de la limpieza urbana; pero instruye pronto al viajero sobre ella, la fuente pública, todavía tal como debieron conocerla los conquistadores romanos, y debieron conservar la los sarracenos. El rico caño de agua que providencialmente allí surge de ignorado origen, brota al ras de la tierra, y sin canalización apropiada, sin desmonte del terreno para dotarla de un grifo, de allí la recogen con sus primitivas jarras, sucias ó limpias, los vecinos que á la fuente acuden, y el aguadero que con su rucio surte al vecindario.

Completan el cuadro el aspecto esmirriado y nada aseado de muchos de los niños que trascurren por calles y murrallas; y en éstas, que podrían ser deliciosos miradores, las inmundicias amontonadas. No es muy sano el aspecto de los habitantes en general, debido á las fiebres de los terrenos pantanosos que cultivan en tierra firme, lo que hace mucho tiempo podría haberse remediado, si nuestra incuria y el total abandono de los gobiernos no opusiesen el peso ingente y abrumador de su inercia. Tiempo atrás se pensó en remediar esta necesidad urgentísima; se nombró la inevitable y funesta comisión, y emprendió sus estudios, y se reunió y discutió el proyecto de la ponencia, que, como es natural, consistía en señalar la plantación de eucaliptos para sanear aquellos terrenos. Y de la discusión no salió la luz, porque la luz sobra en Peñíscola; mas, tampoco salió eucalipto alguno, no hubo avenencia en lo capital de la proposición: unos querían que se plantasen por semilla, y los otros por esquejes. Y no hallándose manera de solucionar tan difícil problema, y no habiéndose ocurrido á nadie que podía adoptarse una solución harmónica, como hubiese sido plantar por mitad esquejes y semillas, se disolvió la comisión, los terrenos quedaron como estaban, y los pobres labriegos, condenados á continuar sufriendo la tiranía del paludismo que les consume.

Alguien de la Dirección de Penales ha pensado en convertir el histórico castillo en presidio: los airados manes de los Templarios y de los Caballeros de Montesa deben haberse extremecido ante semejante proposición. Por fortuna lo reducido del recinto no creo permita llevar á cabo semejante pensamiento. Más bien se impone la restauración, ya que es uno de los pocos castillos de la Edad Media que ha llegado á nosotros. Tal restauración no se opondría á que las grandes salas se utilizasen en provecho de Peñíscola, instalando en ellas buenas escuelas ó alguna otra institución compatible con la conservación del edificio. Eso y una mano inteligente que emprendiese la tarea de renovar la villa, y darle medios de vida, y aires de cultura, embelleciéndola y además higienizándola, es lo que falta para salir del lamentable marasmo en que hoy vegeta. Al presente, apenas si un excursionista se atreve á visitarla, y, por la impresión que recibe, apenas si se atreve á recomendarla á la atención de sus amigos; con las mejoras indicadas, yo creo que, no sólo llegaría á ser sitio visitadísimo, sino estación invernal inmejorable para los enfermos de pecho, y otros que pueden necesitar el aire del mar, un clima templado, y un lugar de reposo y de silencio. Allí se logra todo ello abundantemente; la paz de un pueblo cuyos habitantes pasan el día lejos de él, ya explorando los senos del mar con sus redes, ya cultivando sus plantas en los apartados campos. Ningún ruido de máquinas viene á perturbar el reparador silencio, que no resulta monótono porque no cabe monotonía á las orillas del mar, con sus continuos cambiantes de

color, con las blancas velas de las barcas pescadoras, con el paso de los buques de vapor por la raya del horizonte, y con el clamor suave de las golondrinas de blanco pecho que anidan en los aleros de las casas, y el de las azuladas ó blancas gaviotas que paran en las rocas. La orientación á Mediodía le asegura gozar de la brisa del mar, para templar los rayos del sol en los días del verano, y resguardarla de los vientos del Norte y del Levante, en los pocos días tormentosos de invierno. La proximidad á Vinaroz, y mayor proximidad á la línea de Valencia, que podría sin gran dispendio dotarla de un apeadero, permitirían aprovisionarla aún para las más refinadas necesidades. En fin, Peñíscola tiene porvenir, y en manos no españolas es de crear habría empezado ya para ella la época de un renacimiento próspero.— C. S.

La zapatería MORESO

advierte á su clientela que antes de usar crema alguna para la limpieza del calzado, consulten á esta casa.

— CALLE DEL ANGEL, 15 —

**ALBUM POETICO
IDILIS LLUMINOSOS**

Lux...

(Jochs Florals de Barcelona. Any 1911. Poesía premiada ab la Flor Natural.)

LLUM VIRGINAL

*Avuy de bon matí
la llum del sol izent s' es desmayada
demunt de la montanya de Cadi
virginalment nevada;
y unes boirines s'longes
baixaven de les crestes lentament
com una professó d' ideals monges
donant sos vels al vent.*

*Jo no sé si eren monges o eren fades
fugint de les tempestes tardorals,
jo no sé si eren boires o remades
que cercaven la calma dels fondals;
mes al passar pel fons de l' abetosa
la professó s' es fusa
com la clariana que engoleix l' abim
y ha tremolat la selva tenebrosa
del torb glassat que ha devallat del cim.
Y allà en la sobirana excelsitut
de la montanya novament nevada
un raig de sol-solet, esmaperdut,
la neu besava, com l' aimant caigut
en braços del cadavre de l' aimada.*

AIGUA LLUM

*Del sol s' ha enamorada
la filla de la neu
bon punt ell la besada
de la congesta al peu;
com virginal rialla
de llavis infantins
dels alts cimats devalla
pels ignorats camins,
després... canta que canta
desfeta en fils d' argent,
joyosa y triomfanta
del enamorament,
y el sol... besa que besa
sos regalims en flor,
fins a deixarla encesa
de flams de porpra y or;
y aixís l' idili dura,
com só que no 's consum,
del cant de l' aigua pura
y 'ls besos de la llum.*

*Al mitg de la montanya
corprios han restat,
que 'l sol que l' acompanya
a l' aigua li ha mostrat
la esglayadora cova
del tenebrós abim
hont ronca sempre nova
la tempestat del cim,
mes ella, esboggerrada,
s' hi llenca tot cantant,
tornantse una cascada
de pols de diamant.
¡Oh virginal misteri
de l' aigua feta flor!
¡Oh delitós platzeri
del antre esglayador
hont fan son himeneu
de llums, danses y besos*

*la filla de la neu
y el sol de rulls encesos!*

*Mes ¡ay de l' aigua pura
que als besos del sol viu!
ha vista la planura
y vol tornarse riu.
Camina que camina
febrosa, sempre avall,
sa dolça veu de nina
se torna trist rogall;
desfetes son ses trenes,
marcit son gentil dors,
per tot troba cadenes,
per tot plora dolors!
¡Que llarga li es la ruta
del llot que ha arrossegat,
son ánima ja es bruta
com ánima en peccat!
¡Que trista quan arriba
cansada al gran desert!
y el sol que la captiva
pels horitzons se pert!
Mes ell un jorn li deya:
«T' espero a dins del mar»
y l' aigua al abim queya
cansada de plorar.*

*¡Al mar, al mar, hont canta
l' amor eternament
en l' abraçada santa
de l' aigua y 'l firmament!
Al mar! hont redimida
dels terrenals grillons
retorna a nova vida
de llums y flotacions.
Al mar! hont la besada
del sol desde l' espay
la deixa embriagada
del amorós desmay.
Allí l' aigua gloriosa
demunt l' amplíssim llit
del cansament reposa
y exhala de son pit
lo sinfonia immensa
d' escumes y tritons,
que sempre recomensa
cami dels horitzons;
de ses entranyes brolla
clamor de multituds,
l' amor la torna folla,
vol plers desconeguts
y aixeca ses onades
en commocions sublimes
com feres afamades
que munten dels abims,
y plora, brama, ronca,
devant la immenstat,
y cap poder estronca
son clam de malestat.
Son ull de foch s' arbora
y, en implacable anhel,
trágicament implora
que 'l sol la pugi al cel.*

*Ja es folla peregrina
del éter transparent,
ja es tènue boirina
que a sa faisó du el vent;
les altes cimes toca
y encara anhela més;
vol de la propia boca
del sol el darrer bes.
En pluja 's convertia,
y sa ilusió al mort,
per ella 'l sol floría
dins l' Arch de Sant Martí.
La terra fecundada
llençava un dolc perfum,
y... aquesta es la «balada»
de l' aigua y de la llum.*

ANTONI NAVARRO, Pbre.

RECOMENDAMOS al que desee comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau. PLAZA CONSTITUCION, 7.—TORTOSA

NECROLOGÍA

Victima de cruel enfermedad soportada con resignación cristiana, ha fallecido en Madrid el reputado ingeniero jefe de la Dirección de trabajos hidráulicos del Tajo don Antonio de Brea.

Enviamos á su atribulada familia, en particular á su hermano, nuestro distinguido amigo don Reynaldo, la sincera expresión de nuestra más profunda condolencia.—R. I. P.

**A la memoria
de D. Rafael Izquierdo**

La prensa de Madrid y de provincias, haciéndose intérprete del general sentimiento que ha producido la prematura muerte del eximio ingeniero, le ha dedicado extensos y sentidos artículos necrológicos, haciendo resaltar los altos merecimientos del finado que con sus talentos acertó á llevar á la esfera práctica colosales empresas hidráulicas que darán días de prosperidad á nuestra agricultura.

Además, en algunas localidades se han celebrado solemnísimas honras fúnebres por su eterno reposo, en las cuales se ha evidenciado con dolorosa elocuencia la profunda huella que ha dejado el ilustre ingeniero. En nuestra ciudad están señaladas para el próximo sábado y estamos seguros que constituirán una imponente manifestación de duelo, á la cual se asocia este periódico.

Tortosa por su parte ha sabido reconocer con la misma intensidad la pérdida que hoy llora la ciencia española y cuantos nos interesamos por el porvenir de la agricultura. Y en prueba de ello reproducimos la proposición que nuestro Consistorio aprobó por unanimidad:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Los concejales que suscriben, asociándose al general sentimiento del vecindario de esta ciudad por el fallecimiento del sabio ingeniero D. Rafael Izquierdo Jáuregui, autor y director de las obras del canal de la Izquierda del Ebro, tienen el honor de proponer al Ayuntamiento: Que conste en acta el sentimiento de la Corporación municipal por el fallecimiento de tan no-

table y digno ingeniero, que con sus talentos y actividad ha contribuido á la ejecución de una obra que ha de reportar grandes beneficios á Tortosa y su comarca; y se sita acordar transmitir á su esposa viuda doña Luisa Fernandez, á sus padres y demás familia el más sentido pésame.

RAMÓN.—RIBAS.—MUÑOZ.—ALGUERO GUARCH.
Cas. s. Constitucionales 13 Mayo 1911.

BIBLIOGRAFICA

Sobre el servicio militar obligatorio. Exposición al Senado del R. P. Procurador de las Misiones de la Compañía de Jesús dependientes del Ministerio de Estado. Publicada en el número de Abril de 1911 de Razón y Fe.

Es el folleto que hemos tenido el gusto de recibir, el más valiente y caloroso alegato que se pueda hacer en pro de que los Rvdos. P. P. Jesuitas sean exceptuados del cumplimiento de la ley del servicio militar obligatorio. La obra de perpetuación del sello característico de nuestra raza en todos los países de origen español, desde Cuba á Filipinas, desde la Tierra del Fuego al golfo mejicano, sosteniendo millares de establecimientos astronómicos, docentes y benéfico-piadosos, constituye un servicio eminente prestado con carácter de permanencia á la nación.

Agradecemos el envío, estimando que todo político, todo gobernante que se inspire, no en el odio sectario, sino en los altos intereses de la patria, exceptuará del servicio obligatorio á los beneméritos hijos de Loyola, con lo cual no haría más que seguir la conducta de las naciones más cultas y progresivas de Europa.

ESPURNES DE LA LLAR

Antecedents y recopilació de notes històriques, de costums, etc., pera la formació del segon tomo,

PER **Ramón Vergés Pauli**

Gremi de Sant Teim.

Extracte dels llibres del archiu.

28 Juliol de 1760. Majordoms: Pere Moreso.—Sebastià Escardó.

11 Agost de 1761. Majordoms: Joan Cachot.—Joseph Domingo Gil.

27 Setembre de 1762. Majordoms: Joseph Ferrer, menor.—Joseph Moreso.

Lo Consell del dia 31 de Desembre de 1764 se celebra en lliссencia y presencia de don Joseph Espinosa y Herrera, Ministre de Marina y Montes d' esta ciutat. Majordoms elegits en dit Consell: Joan Cachot, menor.—Joseph Cavallé.

La mort del poeta tortosí

Joseph Maria Pauli.

Joseph M.^a Pauli, com Tió y Noé, va morir molt jove.

En una colla d' amichs pasejava un día en una barqueta pel riu; la barqueta, de massa pes á un costat, se tomba y 'ls tripulants van está en perill de negarse.

Del susto que va rebre pert la salut y s' en va al Pinell, á casa 'ls Espinós, íntims amichs de la seua familia.

La vida pagesivola, los aires purs li proven y s' apanya, pero un día vol fe un viatge á Rasquera y al passá 'l riu en la barca de Miravet, se li representa á la seua imaginació la escena del naufragi y la impressió que reb es tan forta, que temps d' arribá al Pinell, de

return, i te un vòmit de sanch y mor.

Allí descansen los seus ossos. A la bondat del Retó del Pinell debem la copia de la seua partida de defunció, que reprodum íntegrament.

Ham dit que 'l malaguanyat poeta era íntim amich de la familia Espinós. Lo Pare Pere Espinós, dominicó, va se Lector del Seminari y una montanyeta d' este terme que li perteneixia, conserva encara 'l seu nom. Se diu *montanyeta del Pare Pere* y está situada á la partida del Rastre, te cayents al barranch y está prop de Mitán-Camí. Tal vegada á n' eixa montanyeta de frondoses oliveres s' inspirava Pauli escrivint les poesíes que veyen la llum á *El Ebro*, lo primé periódich tortosí.

Don Francisco Ferreres Pbro. Cura párroco de Pinell Obispo de Tortosa, Provincia de Tarragona.

«Certifico: Que en el correspondiente libro de defunciones de este archivo de mi cargo hay una partida que copiada literalmente dice así:—En la Parroquia Iglesia de la villa del Pinell del obispado de Tortosa, á los veinte y cinco días del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y uno: Yo el infrascrito Cura párroco de ella enterré en el cementerio de la misma á José María Pauli, soltero, natural y vecino de la ciudad de Tortosa, de edad veinte y ocho años, hijo de los difuntos consortes Francisco y Rosa

Nicolau naturales y vecinos que fueron de la ciudad de Tortosa. No recibió los Santos Sacramentos ni hizo testamento por haber muerto repentinamente de resultas de un vómito de sangre. Y confirmo fecha ut supra Miguel Alvarez, Pbro.

Es copia exacta á su original y para que conste libro la presente en papel común en Pinell á seis de Abril de mil novecientos once.

FRANCISCO FERRERES, Pbro.
Cura.

Biografía de la más noble familia dels Olivars

(Continuació)

De la Nobleza de la Catalana Familia de Oliver, nos dexó irrefragable Real testimonio el Señor Rey D. Felipe Segundo en Castilla en Real Privilegio concedido á Don Francisco Botaller de Oliver, dado en Aranjuez á 17. de Mayo de 1590. en donde no solamente se expresan la condecoración de esta insigne prosapia de Oliver con el Vizcondado de Castellbó, que gozó, si tambien los meritos de aquella, ibi: *Teniendo consideración, á lo mucho, y bien que Don Luis Botaller, y de Oliver sirvió en lo de las comunidades, que se levantaron en el Reyno de Valencia, y que sus descendientes, y successores lo han continuado, en diferentes jornadas, y ocasiones, y á la calidad de aquella casa. Y assi mismo confiesa su Magestad la immemorial possession del titulo de Nobleza, con el qual mandó su Magestad fuesse perpetuamente tratado, é inconcussamente conservada por todos su Real Ministerio, ibi: Los tengan, y reputen por personas nobles, y de noble linage nacidos, y procreados, y como tales han podido, y en lo porvenir, podrán gozar, y gozen perpetuamente del Privilegio de Nobleza, que como está dicho, han hasta ahora gozado, y de ella están en possession. Leese en la oja 125. del Real Registro Diversorum 24. A la antigüedad de esta Noble Catalana Familia, no es fácil darle alcance por tan remoto; pero de aquella puede formarse recto juicio con las siguientes auténticas noticias. Año 1065. en tres de los Idus de Mayo del año 4. del Reynado de Felipe de Francia, Pedro Oliver con otros Cavalleros asistió por testigo al Sacramental homenaje, que Bernardo Bertran de Saltóne prestó á Don Ramon Conde de Cerdania: *Leese fol. 128. del Lib. 20. grande de los Feudos, en el Real Archivo de Barcelona.* Este Pedro Oliver, hijo de Ricendis, fue Castellano del Castillo de Salses, por el qual prestó homenaje al Conde de Rossellón Gelaberto: *Leese en el citado Libro de los Feudos fol. 120.* Ponce de Oliver se halla subcripto con otros Cavalleros en la donación, que en 2. de los Idus de Junio de 1130. firmó Ponce Vgo. á Gaufrido Conde de Rossellón. *Leese fol. 184. del proximo citado Libro.* Gisperto Oliver año 1130. era Señor del Castillo de Guileren. *Leese en Carta signada de num. 894. caxon 17. del Armario de Pallars, en el Archivo de Falset del Excelentissimo Señor Duque de Cardona.* Guillen Oliver vivia antes de el año 1182. por cuya muerte, su Consorte Doña Ermisendis Viuda, hizo donacion á Pedro Despalau de todos los Feudos, que le pertenecian en el Castillo de Tallada en los Idus de Junio de dicho año 1182. *Leese en Carta de num. 795. caxon 70. Armario del Condado de Ampurias del proximo citado Archivo.* De los servicios de que me consta exerció esta Grande Familia de Oliver á la Real Corona de Aragon, y Señores Reyes de España, pondré aqui algunos. Año 1219. vno de los Cavalleros de esta prosapia de Oliver, asistió en el viaje, que hizo el Señor Rey Don Jayme Primero de Aragon al Reyno de Mallorca, para su conquista: *Vease la Historia del Padre Fray Jayme Bleda, de la restauracion de España lib. 4. cap. 6. pag. 418.* Berenguer de Oliver, y Benito Oliver concurrieron á la conquista de la Ciudad, y Reyno de Valencia. *Leese fol. 37. del Real Registro: Memo-**

riarum de domibus Valentia. fol. 63 del Real Registro: Donations de Valentia. Juan de Oliver, fue vno de las mas gallarda, y noble genta Catalana, que el Señor Rey Don Jayme Primero llevó en su compañía en la conquista del Reyno de Murcia, y fue vno de los pobladores de este Reyno: Leese en la Historia de este Reyno, de Francisco Cascales fol. 28. y 29. Fray Nicolás de Oliver, año 1287. concurrió en los graves negociados acerca de la prision del Principe de Salerno, que quedava en poder del Señor Rey Don Alfonso Tercero de Aragon. Leese en la oja 92. del Real Registro. super captione Minoricar de 1286. ad 87. Jayme Oliver, año 1309. era Baron de Borraçá, y concurrió con el Señor Rey Don Jayme Segundo, á la guerra contra los Moros de Granada, y bloqueo de Almería: Leese fol. 139. del Real Registro: Almeria de 1309. Romeo Oliver, estava en servicio, y era de la Real Casa, y Familia de la Señora Reyna Doña Blanca, Consorte del Señor Rey Don Jayme Segundo de Aragon: Leese fol. 9 del Real Registro: Thesauraria de 1315. ad 17. Guerao de Oliver año 1318. era de la Rehl Casa, y Familia del Señor Infante Don Jayme, Primogenito del Señor Rey Don Jayme Segundo: Leese en data de 6. de las Calendas de Março de dicho año 1318. en el Real Registro: Pecunia Infantis Iacobi de 1315. ad 19.

(Continuará)

La noble familia: de Ramón de Sentis.

Entre 'i munt de papès vells d' un archiu d' esta ciutat, apareix una escriptura que pel seu valor históric es digna de se copiada textualment. Consta de dos fulls de papé sellat y diu així:

«Valga para el Reynado de S. M. el Sr. Carlos Quarto. Sello quarto, veinte maravedis, año de mil setecientos y ochenta y nueve. Hay un sello que dice: Carolus III D. G. Hispaniar. Rex.

Manuel Capafons escribano Real y Público de las Cortes de esta Villa de San Matheo. Doy fee y verdadero Testimonio á los señores que el presente vieren y leyeren, que por auto del dia de ayer dos de Octubre de 1789 por el Sr. D. Gaspar de Armengol Abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor y Capitan á Guerra por su Magestad de esta Villa y con citación de los Síndicos Procurador General y personero he examinado el Libro de Executorias Titulos y servicios hechos á su Rl. Magestad por los Ascendientes de Don Ignacio Ramon y Sentis de los de ambas familias, en el se halla que D. Guillen Ramon su octavo Abuelo en los Años 1460 comenzó á servir en las tropas de España y por háverse encontrado en muchas expediciones Militares fué apellidado hombre de Guerra y Reputado por Home hijo dalgo y que el Señor Rey Don Fernando el Cathólico por sus muchos y distinguidos servicios le dió y le hizo gracia de la Alcaldia del Castillo y Fortaleza de Consuegra en el Reyno de Castilla y se mantuvo sirviendo dicha Alcaldia por muchos años. Que Mosen Guillen Ramon Hijo de su tercer Abuelo y primo del quarto, fué Justicia Mayor de la Ciudad de Valencia en el año 1535. Que Don Gaspar Ramon Regidor de Valencia por los generosos primo de su sexto Abuelo asistió entre los del estamento Militar en las Cortes que su Magestad celebró en el Convento de Predicadores de la Ciudad de Valencia en el año 1604. Y que el mismo fué Jurado Corregidor por los generosos de dicha Ciudad. Que Don Baltasar Ramon Primo de su septimo Abuelo asistió á las Cortes que su Magestad celebró en la Villa de Monzón en el año Mil seiscientos veinte y seis. Que Don Juan Bautista Ramon su quarto Abuelo asistió á las Cortes que su Magestad celebró en la dicha Villa de Monzón á los naturales de la Ciudad de Valencia y su Reyno en 1585. Que

Don Josef Ramon su segundo Abuelo obtuvo el oficio de Alguacil Mayor del General Gobernador de la Ciudad de Valencia y su Reyno el qual le donó su Magestad para poder disponer de dicho empleo á su facultad, como en efecto lo hizo así. Que el dicho Don Juan Bautista Ramon casó con Doña Matilde Sentis de Figuerola Borja Belbis y Moncada Hija de Don Miguel Sentis y Nieta de Don Miguel de Figuerola Caballero de la Orden de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama Gobernador de San Matheo y de San Felipe Lugar Teniente de su Religión de Nuestra Señora de Montesa. Que el dicho Don Juan Bautista Ramon prosiguiendo en servir al Rey y á su Patria fué nombrado por Capitan por uno de los Tercios que para mantener ilesos los derechos de su Magestad de la Ciudad de Valencia y su Reyno se levantaron en la misma con la facultad para nombrar Teniente y Alférez para su Compañia, y continuando en servir á su Patria asistió como á Síndico Diputado y Administrador de las Generalidades de esta Ciudad y su Reyno en su antiguo Gobierno en cuyos empleos y officios se exercitó así en expediciones Militares como en varias comisiones del mayor honor hasta principios de este siglo en cuyo tiempo por ser uno de los vasallos y Patricios que se distinguieron mas en defender con la mayor constancia el justo partido de su Rey el señor Don Felipe Quinto fué desterrado de la Ciudad y de toda su general Contribucion dentro el preciso termino de veinte y quatro horas por el Excelentissimo Señor Conde de Cardona Virey que se encontraba de aquella Ciudad Reyno por el Archiduque dexando abandonada su casa al furor de los Migueletes y privado de las cobranzas de sus rentas pues de orden de dicho Virey se intimó á todos sus colonos y pecheros que no le pagaran ni contribuiran en cosa alguna so pena de haver de volver á pagar al fisco; por cuyo destierro se vió en la necesidad de haver de residir en la Valle de Huyo en donde edificó un casal que se sirvió de asilo y morada en tan calamitosos tiempos permaneciendo en el hasta el año 1707 en el que volvieron á entrar triunfantes en Valencia las Armas del Señor Don Felipe Quinto y enterado su Magestad de las circunstancias y servicios del mencionado Don Juan Bautista Ramon le restituyó á la Ciudad nombrándole en el dia 30 de Diciembre del dicho año 1707 que fué en el que nombraron los primeros Regidores de la Ciudad de Valencia por uno de ellos y tomó la posesion en el dia 12 de Enero de 1708. Continué sirviendo muchas comisiones y encargos de la mayor confianza y mereció que por ellos se le señalaran trescientos Ducados mas de sobresueldo por cada un año; y enterado su Magestad de su mucha Lealtad y servicios le escribió escribiéndole una carta desde Zaragoza en fecha 10 de Marzo de 1711 por medio de su Secretario Don Josef de Grimaldo en la que le expresa haverle debido particular aprecio la continuacion de su zelo y fineza á la que correspondieria siempre la propension de su Magestad para quanto fuese de su conveniencia. Que Don Juan Bautista Ramon y Sentis su tio Paterno fué Canonigo y dignidad de Prior Mayor de la Santa Iglesia de la Ciudad de Tortosa. Que Don Juan Sentis Hijo de Don Pedro Sentis y este su septimo Abuelo fue Prior de Santa Ana de Barcelona y Regente por su Magestad el Señor Don Felipe Segundo del Supremo de Aragon. Que Don Geronimo Sentis Hermano del dicho Don Pedro de Sentis murió en las Guerras de la Germania de Valencia en favor y servicio del Rey. Que Don Miguel Sentis Hermano de Don Antonio Sentis su octavo Abuelo murió en las Guerras de Africa en el servicio del Rey. Que Octaviano de Sentis Pariente y rama de la misma casa sirvió en las Guerras de Nápoles al católico Rey Don Fernando y fué su Asesor de

Maestro Portulano. Que Juan Pablo Sentis sirvió al Rey Don Fernando y Carlos Quinto Emperador en el oficio de Juez por los contrastes y portulano de la Playa Cargador de la Ciudad de Barleta en el Reyno de Nápoles. Que Pedro de Sentis tambien pariente y de la misma familia sirvió al Señor Rey Felipe Segundo en las Guerras de los Moriscos de Granada y fué llamado Home de Guerra. Que Don Fernando Sentis de la propia familia murió en la Jornada de Inglaterra en servicio del Señor Rey Felipe Segundo. Que Don Francisco Sentis y Don Martín Sentis de la propia familia sirvieron al Rey en las Guerras de Saboya y que el dicho Don Francisco Sentis murió sobre el sitio de Bercellí. Que Don Vicente Sentis de la misma familia fué Caballero del hábito de Nuestra Señora de Montesa y Comendador de Montesa. Que Don Juan Sentis de la propia familia fué Obispo y Capitan General de la Ciudad de Barcelona y su Reyno. = Todo lo qual con documentos fehacientes consta en el referido libro el que he devuelto á Don Ignacio Ramon de Sentis y queda en su poder y para que

conste doy el presente en virtud del expresado auto y signo y firmo en esta Villa de San Matheo á los tres de Octubre de Mil setecientos ochenta y nueve.—En Testimonio de Verdad—Signado—MANUEL CAPAFONS, ESCRIBANO.— Nos los escribanos públicos vecinos de esta Villa de San Matheo del Reyno de Valencia, y diócesis de Tortosa, que aqui signamos, y firmamos, certificamos y damos fé, que Manuel Capafons de quien va signado, y firmado el antecedente testimonio es escribano Real de los Juzgados del Alcalde Mayor de esta Villa, y que á todas las escrituras, testimonios, y demas papeles que ante el han pasado y pasan siempre se les ha dado y da entera fé y crédito, asi en Juicio como fuera de el por ser fiel, legal y de toda confianza, y para que conste lo firmamos en esta Villa de San Matheo á los tres dias del mes de Octubre de mil setecientos ochenta y nueve.—En Testimonio de Verdad—Signado—JOSEPH MUNTER y VIÑES.—En Testimonio de Verdad—Signado—THOMAS VILANOVA.

Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa

Aceite de higado de bacalao GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen poca cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de higado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio pues, siendo el consumo superior á la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.



DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL, Farmacia Vergès, Tortosa

CLINICA

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de Su Magestad el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres. PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 Á 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.—TORTOSA

Dr. CUCALÁ

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS — OIDO — NARIZ — GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tatuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotoomas, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación de saculagral, triquisias (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), estrabismo por obstrucción de tenotamia y avance muscular y shtereoscopia), enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA, OPERACIONES SIN DOLOR
Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones
Supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de garganta

PRECIOS DE OJOS

Primera visita	2.50 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples, 5 pesetas Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, lentes combinados etc.
Cada cura	4	
Ducha ocular	2	
Inyecciones	2	

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER

MEDICINA Y CIRUJÍA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para difteria (mal blanc).
Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.
Inyecciones intra-venosas, por aparato aseptico especial, para casos de urgencia.
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.
Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga etc.
Inyecciones intra-musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS y por la fórmula «003». Asi como toda clase de enfermedades venéreas.
Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculos, Ferrán, de Cugnillere, Maragliano, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).
Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.
Calle de la Lonja (entre Arsenal y rio Ebro).—TORTOSA

Tintorería Modelo "La Esipella"
TOMAS ESTORACH BALAGUÉ
 Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puerta Ferrisa, 15
 Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero.
¡ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinejas, manteos y sotanas, uniformes, etc.
 SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

Fábrica de Velas de Cera y Blanqueados de Grumos en grande escala
R. Bono y Alonso de Medina, Albaida (Valencia)
 CILINDROS ELABORADOS: Clase primera superior. Máxima duración de la vela 4 onzas, 10 h y 14 minutos; precio, 4 50 pesetas kilo. Clase primera corriente. Máxima duración de la vela 4 onzas, 15 h y 18 minutos; precio, 3 75 pesetas kilo.
 CONDICIONES: Franco embutes y portes estación destino; plazo 120 días, sin descuento alguno.—30 por 100 de economía en la Fábrica del Clero Español gastando mis velas elaboradas con pavese metalúrgica de mi invención.—Garantizo la elaboración de mis velas como la más perfecta y concreta a los estatutos del último edicto de la Santa Sede.
 NOTA: Esta casa se compromete a retirar sus remesas, si vistas por el comprador no resultan a la clase de sus velas de su completo agrado y satisfacción.
 Representante en Tortosa, D. Ramón Vergés Pardi, Merced, 15, 2.º

Juan Bta. Alvarez
 7.—Angel.—7
 Gran existencia en todos los artículos de la presente temporada.
 No continúa sin visitar antes dicho establecimiento, donde encontrarán elegancia y baratura.
 ANGEL, 7.—ESQUINA MONCADA.—TORTOSA

Sombrerería de Manuel Delsors
"La Moderna,"
 Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados á los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.
 Taller para composturas y todo lo perteneciente al ramo.
 Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3.
 3.—CIUDAD, 3.—TORTOSA

Espartería de José Marín
 CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA
 Próxima la temporada de verano, ofrezco á mis clientes un **DEPOSITO DE PERSIANAS**
 Se arreglan y repintan las usadas, á precios económicos.
 Gran variedad de dibujos en esteras de todas clases.
 Baratura sin igual, precios nunca vistos
 Gran existencia en lana de Aragón, clin vegetal y hoja de maíz y de más artículos propios de la industria.
 Baratura sin igual en cofines y demás artículo molinero de aceitunas.
 Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.
 CALLE DE LA CARCEL, 2, Saliendo al puente particular

Agua de la Reina
 El uso de esta agua hermosa y dá frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.
JHON WARSCHON.—Barcelona.
 Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zaragoza.
 Precio: 2'50 pesetas botella
 De venta en los establecimientos de don Sebastián Tudó; Bahima y Benígues; Juan Feiges. Vicente Peralta; José Barreno; Enrique Vilanova y Sra. Viuda de F. Canivell.

Famón Barberà Perez
 Santa Teresa, 4.—TORTOSA
 Constructor de pozos artesianos y absorbentes.
 Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.
 Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.
 Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

Juan Moreso
 Especialidad en la medida y clases de lujo.
 Calzado de todas clases, cosido y claveteado.
 CASA FUNDADA EN 1866
 VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA
 MANUFACTURA DE CALZADO ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Francisco Calbet Balagué
 CORREDOR REAL DE COMERCIO
 Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor Calbet.
 Teléfonos, números 1, 52 y 54
 DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS.
 SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DEL OBISPO AZNAR, 7, 2.º.—TORTOSA.
 INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES:
 Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.
 Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.
 Compra de monedas de oro.
 Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.
 Intervención en las operaciones que hayan de hacerse con el Banco de España y banqueros particulares.
 Negociación de papel extranjero
 Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.
 SEGUROS contra incendios y sobre la vida, en la compañía española más poderosa y acreditada **La Unión y El Fénix Español** que posee
 En capital social, pesetas. 12.000.000'00
 En primas y reservas, pesetas. 52.389.937'30
 Total garantías que tiene la ompañía, pesetas. 64.389.937'30

Instituto de Vacunación
 (Representación del Dr. Ferrán)
 ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA
 Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA.
 La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en star comarca de un CENTRO donde las personas moribundas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.
 En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.
Doctor Sabaté
 Especialidad en Partos
 Enfermedades de mujeres y niños

Cinematógrafos
 Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, á precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.
 GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.
 Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales raducen á inferiores cuantas se presentan á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.
 CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1'50 caja.
 Venta y depósito en Tortosa y su comarca:
José María Pauli, Moncada, 35
 NOTA. Se remiten catálogo á quien los solicite.

Gran Taller de ebanistería
 Carpintería y Depósito de muebles de todas clases
Manuel Panisello.
 Unica casa para el arreglo de sillas.
Fonógrafos ODEÓN
 de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 á 400 pesetas, á plazos y al contado. Discos de dos caras.
SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA
 Moncada, 16 y Aarment, 2 y 3
 — TORTOSA —



Aviso importante
 Los señores propietarios que deseen compra cepes americanas, así como híbridos productores directos y plantones de olivos, algarrubos, almendros, naranjos, rosales y toda clase de árboles frutales, pueden dirigirse á los viveros de JOSE PANISELO, junto á la fábrica de ladrillos de D. Juan Cervera, cerca la carretera de Castellón á Tarragona, en cuyo sitio se les servirá á precios arreglados.

Librería religiosa fundada en 1760
Fran.º Mestre. Tortosa
 Libros de texto. Material de escuelas.
 Artículos para dibujo, pintura y fotografía.
 Imágenes de cartón piedra, Rosarios, medallas.
TINTA JIBIA
 Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no emmohece las plumas ni se altera.—Resista la humedad y la luz.
 TINTA JIBIA
 BUIDA—LIQUIDA—PERMANENTE

Pañería y Sastrepía
"La Tijera de Oro"
 — DE —
Fernando Colomé
 En este acreditado establecimiento de sastrería se confeccionan toda clase de prendas á medida.
 Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de pacas (velluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.
 PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2
 TORTOSA

T. HOMEDIS
 Médico Homeópata
 CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE
 Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.
 Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.
 MERCED, 5.—TORTOSA.
 En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontrarán un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitado y os convenceréis.
 Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champagne-London».
 Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS. 26.

Depósito de materiales de construcción
 (DE)
FEDERICO GARCIN
 Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.
 Azulejos barnizados, cartón piedra, indestructibles y cristalicos (última creación).
 Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas é irrompibles, escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balaustrades y demás objetos de ornamentación.
 Se sirven materiales para toda clase de obras.
 Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCIN
 Puente de Piedra
 Teléfono núm. 82. TORTOSA

Hojalatería fundada en 1879
Eduardo Lluch Calvo
 Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

"(La Económica)"
 Agencia General de Negocios
 San Blas (vulgo Coll de Sant Joan), 24
 TORTOSA
 Esta casa gestiona, entre otros asuntos, los siguientes:
 Despacho de escrituras al Registro.
 Se hacen expedientes al Juzgado.
 Declaraciones de herederos.
 Certificados y buscas en el Registro.
 Certificados de Madrid.
 Instancias y memoriales de todas clases.
 Economía y absoluta reserva.

Aviso importante
ANDRÉS CAÑELLAS.—Recadero
 A los comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca
 Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez no os olvidéis de mi dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4 (Entrada, Princesa y Boria); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cerdas, 32. Teléfono 137.
 No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

ZAPATERÍA
 DE
JOAQUIN MONLLAÓ
 CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES
 COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO
 SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ.
 Plaza de Agustín Querol, 3
 En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.